

M. D. MACHADO Y CAL
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.a EPOCA: AÑO III

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

NARCISO S. DORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

Secretario de Redacción
JUAN S. ALEGRE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes. 8 0.25
< un semestre. 1.30
< un año. 2.50

Correspondencia, Giros etc. dirigirlos á la Administración.

EL HERALDO

Provisión de Agua

Convencida la Intendencia Municipal de la insuficiencia de las cañerías en la fuente que surte de agua á la ciudad cuyo diámetro no permite pasar el suficiente líquido para el consumo; y atento al clamor general que la escasez de agua provoca entre toda la población y sobre todo en los barrios de las orillas en donde los pozos manantiales única agua de que disponían se están secando; y ante la perspectiva de que la absoluta escasez de agua provoque alguna epidemia si la sequía persiste, ha resuelto reaccionando contra prácticas viejas consistente en remiendos y composturas de la actual cañería, cambiarla en su totalidad por otra de un diámetro mayor que permita llenar los tanques surtidores en el menor tiempo posible con lo que la población podrá abastecerse de agua en forma abundante. Era esta una medida que se imponía; y que debe llevarse á la práctica cuanto antes.

Hay que arbitrar los recursos en cualquier forma aunque para ello sea necesario contrariar prácticas de contabilidad, pues deben dejarse esos formulismos cuando se tiene por delante un problema de tal magnitud como el que nos ocupa en donde se juega nada menos que la salud de un pueblo. Por eso hoy acompañamos en esta gestión al Sr. Intendente á quien prestaremos nuestro concurso pues trátase de una obra que podremos llamarla imprescindible; y nos permitimos exhortarlo á que para su realización prescinda de formulismos y expediente que á nada práctico conducer á no ser la demora que ello implica; y tenga la seguridad de que el pueblo lo acompañará.

Por el productor rural

Hace muy poco nos tocó aplaudir una resolución del Ministerio de Industrias por la cual se decía á los agricultores que en ningún caso deberían ventilar sus trigos á un precio menor de

cinco pesos, dandoles la seguridad de que en caso de ser la oferta particular de menor precio, el Estado les compraría en aquel valor su trigo.

Pero ese optimismo que demostramos entonces se ha trocado en pesimismo al notar la parsimonia con que nuestro Gobierno ha seguido mirando el problema, pues estando ya la cosecha casi hecha, y siendo el trigo uno de los productos que tiene el agricultor forzosamente que vender para costear mantención, es lo común que cuando empieza á recogerlo ya lo tiene vendido para sufragar hasta los mismos gastos de su cosecha. Sería muy oportuno pues, que existiese ya en campañas encargados de comprar esos trigos al pequeño agricultor, para el Gobierno y pagando los precios ofrecidos tratando de esa manera, á que no venda sus productos á un precio inferior de cuatro pesos, como está ocurriendo con los comerciantes de campaña, —que, poco escrupulosos tratan de sacar siempre un excelente resultado.

Cuando los agricultores hubieran de sembrar sus predios, fué el Banco de Seguros y la comisión Fomento de Ferrocarril los encargados de difundir el crédito entre ellos adelantándole semillas y dándoles seguridades de la facil venta de sus productos. Es muy legítimo pues que el Poder Ejecutivo trate ahora de hacer llegar, por intermedio de esas mismas instituciones no ya un crédito, sino un adelanto prudencial del precio de sus cosechas, como para que pueda así cubrir sus gastos de siega y trilla dándoles al mismo tiempo la seguridad de que no serán exprimidos como en años anteriores por acaparadores sin conciencia que hacen su negocio á costa del sudor del pobre agricultor.

Es de desear que el Estado tome cuanto antes una medida que contempla los sagrados derechos del productor rural.

Vacunación

anticarbunclosa

PRORROGA DE 6 MESES

Por el Ministerio de Industrias se dictó la siguiente resolución:

Vistos: 1.º El voto formulado en su segunda sesión por el «Congreso Permanente Departamental de Colonia», en el que se declara «que la aplicación de la ley actual sobre vacunación anticarbunclosa no consulta los intereses ganaderos del país, y se propone al Poder Ejecutivo el aplazamiento de la

misma y la designación de una Comisión especial integrada con representantes que en ningún caso deberían ventilar las producciones rurales para que

cesarias; 2.º La gestión de prórroga por el término de seis meses para la vigencia del decreto respectivo, iniciada por la Comisión Nacional de Fomento Rural; y

3.º La solicitud en el mismo sentido formulada por la Sociedad Unión de Lecherías Rurales; y

Considerando: Que la prórroga que

se gestiona se justifica ampliamente con el estado actual de la campaña, castigada por una seca persistente que

lleva á los ganados á un estado extre

mo de flacura y hace inconveniente la

aplicación inmediata del régimen re

gionario pués, que existiese ya en campa

ñía encargados de comprar esos trigos

al pequeño agricultor, para el Gobier

no y pagando los precios ofrecidos tra

tando de esa manera, á que no venda

sus productos á un precio inferior de

cuatro pesos, como está ocurriendo con

los comerciantes de campaña, —que, po

co escrupulosos tratan de sacar siem

pre un excelente resultado.

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

no será seguramente acatando los re

sultados indiscutibles de las urnas

Si a este se le despoja de su diploma

mental para que el partido colorado esté dividido que es necesario atajar los avances del partido blanco.

Nuestros correligionarios que en cuatro años de lucha contra la peluena conocen bien a los personajes que la manejan, no entran por el aro—y ninguno es capaz de defecionar, son ciudadanos de honor, concientes de sus deberes. Tenemos la más completa seguridad de que no consiguirán nada los misioneros de hoy... Pierden lastimosamente el tiempo.

Ignorancia ó que...

El Domingo á la noche tuvimos oportunidad de presenciar un hecho que nos demuestra el absoluto desconocimiento de los deberes policiales de los encargados de hacer guardar el orden dentro del local donde se efectúan espectáculos públicos.

Se produce en el espectáculo biográfico una gritería provocada por incultos individuos, el inspector Municipal solicita el concurso de la policía para impedir el escándalo y ésta por órgano de su representante niega su concurso. ¿A qué va la policía al local? ¿Cuál es su misión allí?

Convendría que el Intendente Municipal velando por los fueros de sus subalternos, tomara carta en el asunto e hiciera entrar en vereda á estos pequeños Kaiser.

Exámenes Liceales

El sábado por la noche dió término á su misión la Comisión examinadora de nuestro Liceo que presidía el Dr. Adolfo H. Pérez Olave. El resultado final obtenido ha dejado plenamente satisfechos á todos, él demuestra que en aquel centro de enseñanza secundaria se ha trabajado con fe y entusiasmo, á la vez que pone de relieve la competencia y acierto en la dirección y profesorado.

Al finalizar los exámenes le fué adjudicada la medalla de bronce á la inteligente señorita María Esther Lúgaro, lo que dió motivo á que el bachiller Alberto Reyes Thevenet pronunciara un hermoso discurso poniendo de relieve las excelentes condiciones intelectuales de la laureada, la que agradeció profundamente conmovida el homenaje de que se le hacia objeto por parte de todos los presentes.

Luego habló el Sr. Eugenio Pérez Aquino y el Sr. Director del Liceo cuyos hermosos discursos fueron muy aplaudidos.

Debemos dejar constancia de la satisfacción con que hemos visto el interés que la población de Maldonado se ha tomado por la suerte de los estudiantes en sus pruebas de fin de año.

El local del Liceo no obstante su amplitud resultó pequeño para contener el enorme gentío que deseaba presentar los exámenes.

Maldonado como siempre, se interesa vivamente por la cultura e ilustración de sus hijos—y sabe estimularlos en su incipiente lucha.

Lleguen hasta el digno y meritorio personal enseñante y discípulos, nuestros votos de aplauso por la labor realizada y que en los años sucesivos pue-

dan agregar nuevos laureles á los ya conquistados en buena lid.

He aquí la nómina de los estudiantes aprobados:

Primer año: Eduardo Edye, Martín González, Celia I. Romero, Josefina Queijo, Saturnino Arruti, Antonio Odizzi, Juan Serra, Orosmán de Vicente, Artigas Camacho, Eduardo Le Monnier. Hubo cinco reprobados.

Segundo año: Everilda Barla, Julia Cairo, Elio Amorín, Haroldo Chiossi, Edgardo Gutiérrez, Rolando Odizzi, Maximiliano Montañez, Juan L. Canale, Estanislao Tassano, Osvaldo Núñez, José S. Guerra. Hubo tres reprobados.

Tercer año: Aurelia Diaz, Manuel Elvio Lúgaro, Ramiro Amorín, Juan Abdala, Alejo Fernández Chávez, Angel Acosta, Juan R. Cruzado, Elbio Rivero, Mario de León, Bernardo Curbelo. Hubo dos reprobados.

Cuarto año: Dominga Tassano, Esther María Lúgaro (sobresaliente), Elena Urbin Alfredo B. Rodríguez, Edisión Amorín, Evangelio Bonilla (sobresaliente), Carlos E. Curbelo, (sobresaliente), y Juan P. Montañez. No hubo reprobados.

El Sr. Manuel D. Machado y Cal

Una comisión delegada del grupo de amigos que proyectaba ofrecerle un banquete de desagravio por el injusto traslado de que se ha hecho víctima, se acercó al Sr. Manuel Dionisio Machado y Cal, con objeto de hacerle conocer el propósito que los animaba. El señor Machado agradeció la distinción de que se le quería hacer objeto declinando por razones que expuso, por cierto muy atendibles.

Es de lamentar que tal manifestación de aprecio no se realice, pues tenemos la seguridad de que ella revestiría las proporciones de un gran homenaje.

Las de Cain

Consumado el hecho,—visto el fruto de los pebres de nuestra ciudad por la de su obra de intrigas y calumnias, cuando todos censuran acerbamente la dada» Nadie negó su obolo, todos contribuyan generosamente, ya con dinero ó una nuestro distinguido correligionario señor Manuel D. Machado y Cal. Ellos, los culpables, los intrigadores, ante las acusaciones de su conciencia, quieren también demostrar el pesar que tal injusticia les produce.

Pero felizmente, somos pocos y nos hace caracterizar con mayores relieves cuales son los ideales que los permite á los victimarios; puede ser que siguen los estimados elementos que no demore mucho tiempo en que victimas y victimarios se crucen en el camino, aquél que vuelve y estos que parten.

No olviden que la patria es chica y nosotros jóvenes, que llevamos en lo intimo del alma agravios que jamás se olvidan.

Pro Carretera Miguez

Hemos sido honrados con la remisión de un interesante folleto contenido el importante proyecto sobre carreteras Nacionales, obra del Sr. Miguel Jau-

reguy presentadas al Gobierno por la Comisión «Pro Carretera de Miguez» que preside el distinguido compatriota Doctor Caralio Capillas.

En nuestro próximo número publicaremos el interesante informe que no solo proyecta para la carretera de Miguez, sino que contempla muy especialmente los intereses de los departamentos de Florida, Canelones, San José, Colonia, Maldonado y Rocha, proyectando una serie de carreteras que viniesen a terminar en nuestras playas.

Nuevo depósito

Desde el próximo mes de Enero se dará, Alejo Fernández Chávez, Angel Acosta, Juan R. Cruzado, Elbio Rivero, Mario de León, Bernardo Curbelo. Hubo dos reprobados.

Una de las causas que ha tenido aquella compañía para instalar dicho depósito en nuestra ciudad es el de combatir los altos precios á que se expenden aquí dichos productos especialmente las distintas y exquisitas clases de fiestas de séniora.

El referido depósito será instalado en la calle Ituzaingó entre 18 de Julio y Punta del Este.

Próxima Velada

El Sabado próximo se efectuará en el centro «Paz y Unión» una Velada Dramático-Musical á beneficio de nuestra Banda de Música local.

Los diversos números de ella estarán a cargo del cuadro dramático y orquesta de la Sociedad «Juventud Unida».

Auguramos desde ya un éxito á la fiesta proyectada.

El Día del kilo

Con el éxito más halagüeño se realizó ayer la colecta iniciada á beneficio de su obra de intrigas y calumnias, Sociedad Recreativa «Juventud Unida» cuando todos censuran acerbamente la dada» Nadie negó su obolo, todos contribuyan generosamente, ya con dinero ó mercaderías pensando solo los altruistis las fines á que se destinaban.

Tan bello gesto de la «Juventud Unida» era muy digno del éxito obtenido, no solo por lo que el significaba para el desemparado, sino también porque

Pero felizmente, somos pocos y nos hace caracterizar con mayores relieves cuales son los ideales que los permite á los victimarios; puede ser que siguen los estimados elementos que no demore mucho tiempo en que victimas y victimarios se crucen en el camino, aquél que vuelve y estos que parten.

Lleguen hasta ellos nuestra palabra de aliento y de felicitación.

El reparto á los pobres será efectuado el dia 6 del próximo Enero y hasta esa fecha nos informan los iniciadores se recibirán donativos en la Farmacia Ramos y en el local de la «Juventud Unida».

Grave accidente

Mientras el estimado hacendado señor Pablo Amorín se ocupaba en matar langosta en su establecimiento de cam-

po de la 2.a Sección, fué víctima de un desgraciado accidente á causa de habersele incendiado un aparato langosticida y comunicado á sus ropas el fuego. Aunque el fuego fué sofocado á tiempo, el Sr. Amorín sufrió serias quemaduras en el cuerpo y en las manos, que le obligaron a solicitar los servicios médicos.

Luz Eléctrica

Con todo éxito prosiguen los ensayos del servicio de alumbrado Eléctrico. La ciudad ha cambiado completamente de aspecto, la profusión de luz nos la hace desconocida á nuestros ojos.

La energía eléctrica para las casas particulares ya ha empezado á suministrarse lo que indudablemente contribuirá á dar mayor animación y vida á la población.

¿ Que hay ?

Una importante repartición que por más datos maneja fondos, ha dispuesto que se practique un arqueo de caja e inspección en sus libros. No sabemos á que responde esta medida y cual es el alcance de ella.

Con todo, pronto sabremos á que atenernos; y oportunamente informaremos á nuestros lectores con mayor suma de datos.

Importante

Estando próxima á darse á la publicidad la Guía de «El Siglo» para el año 1918—recomendamos á los interesados pueden solicitarla con anticipación á esta Imprenta.

Aprovechar que la demanda es grande.

Crónica Social

VIAJEROS:

Para Montevideo se ausentó la distinguida Señora Catalina C. de Lugo acompañada de su joven hijo.

De Artigas es esperado el Intendente Municipal de aquel Departamento Señor Ramón P. Miranda y familia.

De Montevideo se encuentran en esta, los estudiantes Orbsuán Curbelo, Arturo A. Zabala, Manuel Abdala, Juan Edye y Antonio Tammaro Rivero y Ramón Diaz.

Son esperados el próximo domingo procedentes de la Capital los jóvenes Luis Angel y Manolo Rivero.

Desde hace varios días nos visita el activo Enviado Especial de «Diario del Plata» Señor Eduardo Alvarez.

De Mataojo nos visitó el estimado comerciante Señor Román Furtado y Simón Fernández.

Del mismo punto llegó la inteligente estudiante Señorita Elodia Montañez.

De Campaña regresó el Agrimensor Jaime E. Pou.

Regresó de San Carlos el Sr. Bartolomé Isnardi y el jovencito Sinfonso de León Isnardi.

NECROLÓGICA:

El sábado último falleció en esta ciudad la anciana Señora Marcelina Lacay de Dalier.

La extinta era sumamente apreciada por sus virtudes. A sus deudos nuestras condolencias.

Establishimiento Tipográfico y Centro de Suscripciones

—DE—
JUAN S. ALLEGRE

CALLE ROCHA ESQ. AIGUÁ

GRAN-Surtido permanente de Tarjetas, Pergaminos, Cartulinas y papeles de todas clases y colores.

Facturas, Tarifas, Folletos, Libros, Recibos, Cuentas, Rótulos, Carteles, Boletos, Carpetas, Estados, Esquemas, Talonarios, Listas, Guías, Etiquetas, Memorandums, Participaciones, Conformes, Programas, Manifiestos, Invitaciones, Tarjetas fúnebres, Condolencia, Felicitaciones, Comerciales, de visita, etc., etc. Cónocimientos, Vales, Memis, Notas, Circulares, etc. etc.

Frontitud, Arte, Nitidez y Baratura.

¡Ojo! Contra la Crisis

INTERESA A LOS TRABAJADORES

Liquidación Permanente:

Sacos de brin para hombres, precio desde 1.95 á 3.50. Trajes de id. para id. desde 3.50 á 6.90. Id. de id. para niños desde 1.15 á 3.15. Sacos azules para maquinistas á 1.50. Pantalones de mleskin superior á 2.45. Guarda polvos para hombres desde 1.65 á 3.65.

Colosal surtido en sombreros y gorras de todas clases para niños, niñas y hombres, desde 0.15 c/a á \$5.00.

Completo surtido en telas blancas, como ser, madras, lienzo, trué, creas, etc. á precios que no admiten competencia.

Se acaba de recibir una gran cantidad de batistas, sefires, brines, casimires, galateas etc. etc.

Se confeccionan ropas de todas clases y al alcance de todos los bolsillos. Puntillas y festores por lo que den.

Visitar la casa para convencerse.

Miguel Abdala.

Carbon turba

Para uso Industrial y doméstico

Desde el 25 de Noviembre las Turberas de Maldonado recibirán pedidos para carbón Turba. Entrega inmediata á domicilio, á bordo barco, vagón ó carro. Pida precios e informes á las Turberas de Maldonado.

La Única

COLCHONERIA Y ARTICULOS DE VIAJE—de L. AMESTOY

Especialidad en cotines y lana criolla. Se encuentran camas de fierro de todas clases. Se hacen trabajos concerniente al ramo.

San Carlos—Dto. Maldonado.

Una Cómoda Casita

Se vende en San Carlos, calle María Soler y 25 de Agosto un linda terreno de mil novecientos metros ó sean, dos solares poblados con un edificio de tres piezas, galpón etc.—Por informes ocurren Francisco Grieco en San Carlos ó al administrador de esta hoja en Maldonado.

Se Vende

Un espléndido potrero de VEINTE hectareas, con pasturas especiales, agua

que hubiere lugar.

Maldonado, Noviembre 10 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escríbano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «Manuel González» citándose á todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Diciembre 10 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escríbano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «José Pedro Baeza» citándose á todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Diciembre 7 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escríbano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «NESTOR OLIVERA» citándose á todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Noviembre 2 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escríbano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «Fernando Marroch» citándose á todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Noviembre 24 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escríbano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «Anselmo Rodríguez» citándose á todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Octubre 31 de 1917.
Antonio Stagnaro—Actuario.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don «Juan Florencio Chaparro» citándose á todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Octubre 30 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escríbano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don «JUAN RAMÓN PLADA» citándose á todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado Diciembre 5 de 1917.
Antonio Stagnaro—Actuario.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DONA «Barbarita Ramírez de Vázquez» citándose á todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Noviembre 8 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escríbano.

Banco Republica

Canje y desmonetización de la moneda de plata de cuños anteriores.
ULTIMO PLAZO

De acuerdo con el artículo de la ley 3 de Enero de 1916, sobre «Recunión de la Moneda de Plata», el Banco de la República avisa al público que desde esta fecha, dejarán de tener circulación legal las monedas de plata de un peso, 50, 20 y 10 centésimos de las acuñaciones anteriores á la autorizada por la referida ley y solo serán recibidas en canje por el Banco de la República en su Casa Matriz, Agencias y Sucursales hasta el 15 de Diciembre próximo, desde cuya fecha quedarán COMPLETAMENTE DESMONETIZADAS.

Montevideo, Setiembre 15 de 1917.

REMADE JUDICIAL

De mandato del Señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que el dia 24 de Diciembre de 1917 de las 14 á las 15 horas, el martillero Dn. Teófilo González con asistencia del Alguacil y el Actuario, venderá en remate público, la tercera parte del siguiente bien que corresponde á la ausente Teófilo Márquez Valdez: un terreno con lo en el edificado, cercos y demás mejoras que contiene ubicado en esta ciudad, compuesta de mil seiscientos cincuenta y seis metros y linda: al Norte, la calle Florida; al Sud, Rafael Uri; al Este, calle Punta del Este, y al Oeste, calle Isla Gorriti. Se previene: a) que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su aforo que es de trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centésimos; b) que los antecedentes respectivos se encuentren á disposición de los interesados en la Oficina Actuaría.

Maldonado, Noviembre 30 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escríbano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Concepción Abal, citándose á todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Octubre 30 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escríbano.

EMPLAZAMIENTO

Por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, se cita y emplaza á don «Juan Antonio, Nazario, Pilar, Amíbal Doroteo y Ciriaco Pérez» para que comparezcan ante este este Juzgado, á estar a derecho en el juicio sucesorio de de Don «Juan José Pérez y Doña Manuela Sosa» dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Maldonado, Setiembre 21 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escríbano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «MANUEL TERÁN» citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días.

Maldonado, Diciembre 5 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escríbano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «José Gómez» citándose á todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Noviembre 12 de 1917.
Antonio Stagnaro—Escríbano.

VENDE MUCHO Y GANAR POCO! BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY

HE AHÍ EL LEMA

- DE -

LA SIN RIVAL

Almacén por Mayor, Barraca, Ferretería y Bazar

- DE -

Busquets Hnos. y Cía.

Aceptan pedidos de cualquier paraje del Departamento y envian cotizaciones á quien las solicite. Condiciones especiales para minoristas. Servicio diario á la Estación del Ferro Carril. Teléfono Rio de la Plata N.º 3-Maldonado.

TIENDA Y MERCERÍA

De Blas Risso Hijo
SAN CARLOS

Variado surtido de artículos de estación a precios muy ventajosos.

Novedades en artículos para señoras y niños.

Sucursal en Maldonado-Calle Rocha esq. Ituzaingó.

LA MONTEVIDEANA

Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar

DE

FERNANDEZ IZMENDI Hnos

Comestibles en general a precios que no admiten competencia.

Gran liquidación en artículos de invierno.

Calle Sarandí esq. Florida--Maldonado.

PROVENDI

DE

VAZQUEZ Hnos.

Variado y selecto surtido de comestibles en general á precios módicos.

Diariamente recibe de la Capital toda clase de frutas de excelente calidad.

Depósito de maíz, alfalfa, afrecho etc. etc.—Calle Sarandí esq. José Ignacio.

Antiguo Local Ortiz.

Pensión Familiar

de
Rufino Simbrelo

Grandes comodidades para pasajeros y departamentos especiales para familias.

Casa obligada por su esmerado servicio y modicidad de sus precios.

Única en su género que cuenta con servicios de baños fríos y calientes.

Proximamente abrirá el moderno café «PORVENIR» atendido por su mismo propietario.

—CALLE SARANDÍ—Plaza Principal—Antiguo local Sagristá—

MALDONADO.

Barbería Tassano

DE

ANTONIO J. TASSANO

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería y mercería.

Esmoro y Prontitud—Calle Sarandí—MALDONADO.

Joyería y Platería de Teófilo González

Plaza San Fernando—Maldonado.

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.
Precios sumamente ventajosos.

Teléfono N.º 70

FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Cerrito, esquina Zabala—Montevideo
AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeau esq. Valparaíso. PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada N.º 963. AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores N.º 2206. UNIÓN—Calle 18 de Julio N.º 205.

SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandi del Yi, Sarandi Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAPITAL AUTORIZADO \$ 25.000.000.00

CAPITAL INTEGRADO \$ 13.883.443.80

SUCURSAL Maldonado

Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio Giros, Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.—Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central, y todas las sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranzas de cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros.—Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso

SE ABONARA

Cuentas Corrientes oro	1 % hasta	\$ 100.000
Depósitos á la Vista	1 % " "	100.000
Caja de Ahorros	3 % " "	5.000
" " " Alcancias	5 % " "	1.000
Plazo Fijo á 3 meses	2 y 1/2 % "	5.000
" " " á 6 "	3 % " "	5.000

Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.—Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.—Préstamos para la adquisición de semillas trabajos de esquilas, construcción de bafaderas vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo interés y garantía.

SE COBRAN

Cuentas Corrientes	dél 8 % al 7 %
Vales	7 % al 6 %
Vales con dos firmas ó garantía de Deuda	6 1/2 % 5 1/2 %
Préstamos hipotecarios	7 %
id. Especiales con garantía	Convencional

HORAS DE OFICINA

De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, de 9 a 12 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA de 17 de Julio de 1911. Art. 12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.—Teléfono núm. 84.

FRANCISCO R. OLARTE.—Gerente.

PROVICIÓN BLANCO Y ROJO

Almacén de comestibles en general.

Actividad, corrección y modicidad en sus precios, es lo que preocupa a esta importante casa.

Calle Sarandí esq. Gobellati. Maldonado.

GOICOECHEA GONZÁLEZ Y CIA.

Agentes de transacciones rurales

Se encargan de efectuar Remates Ferias de Haciendas, Liquidaciones de Estancias, compraventa y arrendamientos de campos y toda clase de operaciones rurales.

Escrítorios en Maldonado y Pan de Azúcar

Farmacia Ramos

Calle Sarandí esq. Ada.

Dr. R. Bergalli
Maldonado

Especialidad en artículos Nacionales y Extranjeros.

Actividad y esmero en el despacho de las prescripciones Médicas.

Carnicería del

“Buen Trato

de F. Clavijo Hermanos.

Calle 18 de Julio—Maldonado

Higiene, prontitud y corrección en el reparto á domicilio. Proveedor de los buques Nacionales. Reparto diario á F. del Este.